

41

DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE PUNILLA, APRUEBA Y AUTORIZA PAGO DE AYUDA SOCIAL DEL FONDO ORGANIZACIÓN REGIONAL DE ACCIÓN SOCIAL.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 99

SAN CARLOS, 12 de Mayo de 2023

VISTOS:

1. Ley N°19.880 sobre Procedimientos Administrativos, que Establece la Obligación de los Órganos Públicos de dictar una Resolución Final para todas las demandas presentadas, entre ellas las de Ayuda Social;
2. Ley N° 21.516, que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2023;
3. Decreto Exento N° 38 Aprueba Transferencia de Recursos ORASMI 2023 a Delegación Presidencial Provincial de Punilla;
4. La Resolución Exenta N° 4.638 de 2022, que Aprueba Instructivo que establece procedimientos del Fondo ORASMI.
5. La Resolución Exenta Número 7.506, de 2016, que Aprueba Instructivo que Establece Manual de Procedimientos de Adquisiciones ORASMI.
6. Resolución Número 7 de 2019, que establece Nuevas Normas de Exención del Trámite de Toma de Razón, de Contraloría General de La República.

CONSIDERANDO:

- 1° El acto de aprobación técnica de casos en la que se evaluó la presente solicitud, la cual cumple con los requisitos de normatividad, efectividad y situación de vulnerabilidad, establecidos en la Resolución Exenta Número 4.638 de 2022 que Aprueba Procedimientos del Fondo ORASMI.
- 2° Que, para cubrir el requerimiento asistencial del beneficiario/a de la prestación de ayuda señalada en el considerando anterior, se hace necesaria su entrega.

RESUELVO:

PRIMERO: APRUÉBESE, ayuda social en favor de Señor (a) YESENIA ALEJANDRA FUENTES BUSTOS Cédula Nacional de Identidad número 18267535- 0 consistente en MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 8 PLANCHAS DE ZINC 5V DE 2.5 6 PLANCHAS DE ZINC ACANALADO DE 3 1 ROLLO DE FIELTRO 2 K DE CLAVOS DE ZIN 2 K CLAVOS DE 3 3 K CLAVOS DE 4 2 CAJAS DE TORNILLO PARA MADERA DE 1 1/2 2 SACOS DE CEMENTO 3 PIEZAS DE MADERA DE 3X3 8 PIEZAS DE MADERA DE 2X3 15 TAPAS DE 1X4, por un valor total de hasta \$280.000.-

SEGUNDO: IMPÚTESE PRESUPUESTARIAMENTE, la prestación aprobada en el artículo primero con cargo al presupuesto ORASMI de la Delegación Presidencial Provincial de Punilla, para el año 2023.

TERCERO: ENTRÉGUENSE, la prestación aprobada en el artículo primero del presente acto administrativo suscribiendo para ello el documento "Recibo conforme del Fondo ORASMI", que acredita su entrega, el que será firmado por el/la beneficiario/a o aquel que se encuentre facultado para ello, y el/la profesional responsable del programa ORASMI.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE PUNILLA



Rut : 62.000.470-7
Dirección Demandante : Sin dirección Registrada para Unidad de Compra
Teléfono : 56-2-24787846

Demandante : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE PUNILLA
Unidad de Compra : GOBERNACION PROVINCIAL DE PUNILLA
Fecha Envío OC. : 19-05-2023 13:27:01
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 1052836-44-SE23

19/05

SEÑOR (ES) : ALFONSO ANTONIO CONTRERAS ARELLANO
RUT : 9.838.700-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORASMI CASO YESENIA
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 18-05-2023
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Maipu 680 San Carlos Región del Ñuble
DIRECCION DE DESPACHO : Maipu 680 San Carlos Región del Ñuble
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
11601	Cemento	2 Saco	saco cemento 25 kg		3.790,00	0,00	0,00	7.580
30102212	Plancha de cinc	8 Unidad no definida	zinc v 2.5 mts x 0.35x895		11.700,00	0,00	0,00	93.600
30102212	Plancha de cinc	6 Unidad no definida	zinc acanalado 0.35x3 mts		12.900,00	0,00	0,00	77.400
30151505	Membranas para techos	1 Unidad no definida	fieltro liso asfáltico 10/40 mts2		14.500,00	0,00	0,00	14.500
31162005	Clavos para tejados	2 kilogramo	Clavos zinc aca. 2 1/2		3.000,00	0,00	0,00	6.000
31162005	Clavos para tejados	2 kilogramo	Clavos "3		2.200,00	0,00	0,00	4.400
30101617	Barras de madera	8 Unidad	pino 2x3x3.20 mts		2.900,00	0,00	0,00	23.200
30101617	Barras de madera	15 Unidad	tapa 1x4x3.20 mts		1.480,00	0,00	0,00	22.200
31162005	Clavos para tejados	3 kilogramo	Clavo "4		2.200,00	0,00	0,00	6.600
31161509	Tornillos para muros en seco	200 Unidad no definida	Tornillo volcanita 6x1.5/8		18,00	0,00	0,00	3.600

Orden de Compra Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegien materias de alto impacto social

Neto	\$	259.080
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	259.080
Exento	\$	0
Total	\$	259.080

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 114 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 114

Observaciones:

La DPP Punilla requiere comprar materiales de construcción para ayuda social mediante Fondo ORASMI

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(1052836-1-PC23 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

ALFONSO ANTONIO CONTRERAS ARELLANO

DISTR. DE MATERIALES DE FERRETERIA Y CONSTRUCCION

INDEPENDENCIA 952 - SAN CARLOS

SAN CARLOS

R.U.T.: 9.838.700-5

FACTURA ELECTRÓNICA

N° 36063

S.I.I - SANTIAGO CENTRO

Señor (es) : DELEGACION PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE PUNILLA	Comuna : SAN CARLOS	Fecha Venc. : 25 MAYO 2023
Direccion : MAIPU 680	Ciudad : SAN CARLOS	
R.U.T. : 62.000.470-7	Forma De Pago : Crédito	
Giro : SERVICIOS GUBERNAMENTALES	Fecha Emis. : 25 MAYO 2023	

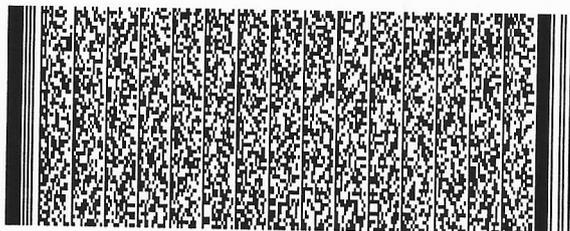
Doc.Referencia	Folio	Fecha	Razon Ref.
ORDEN DE COMPRA	1052836-44-SE23	2023-05-25	ORDEN COMPRA

N°	Cantidad	Unidad	Código	Descripción	Precio	Desc/Recargo	Total
1	8	UNID	06-001-0018	PINO 2X3X3.20MTS 1P 100 8	2.437		19.496
2	3	UNID	12-001-0012	CLAVO 4 X 1.KG (BOLSA)	1.848,6667		5.546
3	1	UNID	05-001-0156	0 FIELTRO LISO ASFALTICO 10/40 MTS 2	12.185		12.185
4	2	UNID	03-001-0051	SACO CEMENTO POLPAICO 25.KG	3.185		6.370
5	2	UNID	12-001-0010	CLAVO 3X 1.KG (BOLSA)	1.848,5		3.697
6	6	UNID	00-000-0468	0 ZINC ACANALADO 0.35X3MTRS	10.840,3333		65.042
7	15	UNID	06-001-0033	TAPAS 1X4X3.20MTS	1.243,6667		18.655
8	200	UNID	22-001-0050	TORNILLO VOLCANITA 6X1.5/8 H/GRUESO P/FINA	15,125		3.025
9	2	UNID	05-001-0066	CLAVOS ZINC ACA. 2.1/2 (BOLSA)	2.521		5.042
10	8	UNID	05-001-0011	ZINC V 2-5MTS X 0-35 X 895	9.831,875		78.655

Observaciones

Montos Totales

Monto Neto	\$	217.714
Monto I.V.A.	\$	41.366
Monto Total	\$	259.080

**Timbre Electrónico SII**

Res. del

Verifique documento: www.sii.cl